

Crece la alarma entre los trabajadores textiles

En la primera semana de noviembre, líderes sindicales de diferentes regiones del país se reunieron en la sede de la CTV con los dirigentes de la Federación de Trabajadores de la Industria Textil, Confecciones y Similares de Venezuela, FETRATEX, para analizar la situación que están viviendo los trabajadores textiles debido a los despidos ocurridos en empresas del ramo en el Estado Aragua, siendo una de sus principales

preocupaciones, además, la posibilidad de que no les sean canceladas sus prestaciones y utilidades de fin de año. Al ser interrogados por los periodistas, los sindicalistas allí congregados, a diferencia de otras oportunidades, no hablaron de ir al paro, sino de la posibilidad de llevar a cabo *tomas* en las empresas, para lograr sus reivindicaciones (DC. 7-XI-79, 4).

Unos días después, los directivos de la Asociación Textil Venezolana, ATP, Esteban Zarikian y E. Blohm, se reunieron con el Presidente de FETRATEX, Horacio Rodríguez y el Presidente de CENTRATEX, Ramón Amaro, para dialogar sobre el asunto de los despidos y el pago de las utilidades y vacaciones de los trabajadores textiles. El Sr. Zarikian solicitó que se aprobara la posibilidad de llevar a cabo el pago de prestaciones en forma fraccional e insistió en su denuncia contra el contrabando, verdadero cáncer de la industria, indicando que con su desaparición, cesarían la crisis y los despidos (DC., 13-XI-79, 5).

Las centrales obreras enfrentan el problema

El viernes, 14 de diciembre, se celebró una reunión de alto nivel entre los dirigentes de la Asociación Textil de Venezuela y los de la CTV, donde estos últimos manifestaron su preocupación por los despidos que estaban afectando a los trabajadores del ramo. Con esta ocasión, José Vargas expresó su intención de plantear la situación ante el Ministerio del Trabajo; en especial para evitar un nuevo despido que afectaría a 200 trabajadores de Telares Palo Grande, en Caricuao. (U., 14-XII-79).

Un grupo de dirigentes de la CUTV, Central Unitaria de Trabajadores de Venezuela, denunciaron ante la prensa, a mediados del mes de diciembre, que las empresas estaban poniendo en práctica "una ola de represión en todo el país, con ocasión de las luchas por la Ley Salarial y su posterior promulgación, despidiendo masivamente a más de veinte mil trabajadores, especialmente en la industria textil en Caracas, Aragua, Carabobo y Guayana.

Los textileros toman la Inspectoría del Trabajo en Maracay

La Inspectoría del Trabajo del Estado Aragua fue tomada, por tres horas, por ciento cuarenta y cuatro obreros que vienen reclamando varios meses una decisión sobre sus despidos. Al presentarse la policía, los trabajadores aceptaron despejar pacíficamente el edificio. Pero el Inspector del Trabajo y el personal de dicha dependencia estuvieron prácticamente secuestrados durante las tres horas que duró la toma (N., 15-XII-79, D-2).

Crisis de la Industria, según la ATP

Esteban Zarikian, Presidente de la ATP, declaró en una entrevista con los periodistas de El Nacional, que de continuar la importación libre y masiva de prendas de vestir a través de Margarita, la industria textil iría irremediablemente a la quiebra y toda Venezuela quedaría convertida en Puerto Libre. Al mismo tiempo destacó la importancia de la industria textil para el país, por el gran contingente de mano de obra que ocupa (cerca de 300.000 trabajadores), por su contribución al ahorro de divisas, por su participación en el desarrollo de la agricultura con la demanda de materia prima de este origen y por su carácter multiplicador, ya que la industria de la confección surge y se deriva de ella, conformando innumerables pequeñas y medianas industrias. Explicó además que las inversiones globales en la rama textil alcanzan el orden de los 5.000 millones de bolívares, contando con la maquinaria más moderna del mundo; inversión que se reparte entre diez grandes empresas textiles y 5.000 de la confección. Pero ésta, añadió, sigue siendo una industria cuyos costos dependen mucho de la mano de obra. En consecuencia, el reciente aumento de sueldos y salarios incidirá peligrosamente en sus balances, afectando los precios del producto e incentivando así la tentación del contrabando lucrativo. Respecto a las supuestas ganancias de esta industria, comentó en pocas palabras: "la ganancia de la industria textil, durante los últimos veinte años, consideramos que no llega al 8% de dividendos sobre la inversión efectuada, lo cual estimo es una utilidad normal; pero, baja, con respecto a otros países donde renta el 15 y hasta el 20%. Además, hay algunos años en que se ha cerrado el balance con pérdidas, por razones de mercado, por el alza de materia prima y de la mano de obra (N., 19-XII-79, D-8).

F.E.N.O.D.E. CELEBRA SU IV CONVENCION NACIONAL

La Federación Nacional de Obreros Dependientes del Estado, FENODE, celebró su IV Convención Nacional, con asistencia de doscientos cincuenta delegados, en representación de los veinte mil trabajadores afiliados a la Federación. En la sesión principal, el Presidente del Comité Ejecutivo, Francisco Salazar, presentó un informe, enumerando los prin-

* En estos días el diario *El Nacional* publicó, en su edición del domingo 16 de diciembre de 1979, un artículo bien documentado sobre esta temática, con el título "Una Historia de 400 Años: El Contrabando de Textiles tan Antiguo como la Industria", firmado por Hugo López. Y la revista *Elite* del 21 de diciembre de 1979, en su N° 2.830, publica un Informe sobre el problema que aqueja a esta industria, con el título: "El Contrabando Mata a la Industria Textil".

cipales éxitos de su gestión: la creación de una consultoría jurídica, adquisición de una sede propia para el organismo, los avances alcanzados en la negociación colectiva, las soluciones favorables alcanzadas ante la Comisión Tripartita, que superan un 90% de los asuntos presentados. De cara al futuro, la Federación estableció como meta inmediata la ampliación del permiso *pre* y *post* natal para las mujeres al servicio del sector público. Para el otorgamiento de este beneficio será necesario, señaló Salazar, el reconocimiento del hijo por el padre, "a fin de responsabilizarlo de su paternidad y de esta forma erradicar la paternidad irresponsable, que tanto daño hace a la mujer, a la familia y a la patria". Anunció también que FENODE está estudiando un Plan de Beneficios que incluirá, además de los riesgos de muerte natural y accidental, una póliza de pensión del sobreviviente, destinada a cubrir los estudios de los hijos de los trabajadores fallecidos (N., 9-XII-79, D-20).

XXV ANIVERSARIO DE LA C.L.A.T.

Con asistencia del Presidente de la República, los directivos y militantes de la Confederación Latino-Americana de Trabajadores (CLAT), celebraron el veinticinco aniversario de esta organización sindical, en su sede de San Antonio de los Altos (U., 8-XII-79, 1-13).

El 8 de Diciembre de 1954, en la ciudad de Santiago de Chile, nació, en escala internacional, la organización que, con el correr de los años, vendría a ser la actual C.L.A.T., agrupación sindical clasista para la liberación de los trabajadores del continente latinoamericano. Frente a la patente injusticia social que aquejaba a la América Latina, la CLAT encontró en el pensamiento social-cristiano el instrumento ideológico y el marco de referencia doctrinario que daría coherencia a su lucha social a nivel internacional. Ahora, en su Veinticinco Aniversario, la CLAT se halla sumergida en un hondo proceso de renovación y cambio, a todos los niveles, teniendo como objetivo "una nueva democracia más real, más participativa, más profunda, que ensanche el área de los derechos humanos de los propios trabajadores y de sus organizaciones y que erradique la explotación, para construir una nueva sociedad donde los trabajadores sean efectivos protagonistas de su propio destino y no pasivos espectadores de una inaceptable situación" (N., 7-XII-79, A-4; del artículo del Dr. Eduardo Fernández: "25 Años de la CLAT").

Cuando la CLAT nació, según sus estimaciones, sólo el 7 por ciento de los trabajadores latinoamericanos estaban organizados. Al arribar a sus 25 años de existencia, afirma que más del 20 por ciento de los

trabajadores de la región están representados en nuevas y activas organizaciones. Con ocasión de la actual celebración, la dirigencia de la CLAT emitió una declaración de respaldo al sistema democrático, afirmando que "la democracia real es el auténtico camino para el mejoramiento constante de las condiciones de vida y trabajo, de los derechos y libertades de los trabajadores y sus organizaciones, y para la consolidación de la justicia social para todos los hombres" (N., 6-XII-79, D-8).

En una charla ofrecida a los periodistas, Emilio Máspero, a nombre de la CLAT y en compañía de un buen número de dirigentes sindicales, propuso la celebración de un Congreso Sindical Unitario, a nivel Latinoamericano, para 1980, en el cual participarían las organizaciones afiliadas a la Federación Sindical Mundial (FSM), a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), y las organizaciones independientes de América Latina. Sugirió, incluso, los puntos principales que podría analizar el Congreso: (1) la real y auténtica unidad de acción, en base a claros objetivos comunes...; (2) la clara defensa de los derechos y libertades de los trabajadores y sus organizaciones, apuntando a consolidar el actual proceso de democratización de América Latina...; y (3) unidad de acción para responder en forma muy eficaz al mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de la clase trabajadora latinoamericana. Se hallaban presentes, durante esta exposición, Marcel Pepín (canadiense) y Yan Kulakorky (polaco), Presidente y Secretario General, respectivamente, de la Confederación Mundial del Trabajo; el senador Dagoberto González, Presidente del Movimiento Nacional de Trabajadores para la Liberación (MONTRAL); Rafael León León, Secretario General de la Confederación de Trabajadores de Venezuela; Alfredo Carazo y Amílcar González, dirigentes de la Federación Latinoamericana de Trabajadores de la Prensa (FELATRAP); Jorge D'Alsina y Carlos Moris, del Departamento de Información de la CLAT (N., 6-XII-79, 4-8).

FEDECAMARAS ANUNCIA SU FORMAL ACATAMIENTO A LA LEY SALARIAL

El Directorio Ejecutivo de Fedecámaras, que preside el economista Dr. Ciro Añez Fonseca, entregó, el 12 de Diciembre de 1979, a todos los medios de comunicación, un Documento de trece páginas, donde se establece la posición oficial de este organismo patronal frente a la Ley Salarial, recientemente promulgada. En el mismo, se muestra la disposición de Fedecámaras de acatar la Ley Salarial, abandonando, por el

momento, el camino de la impugnación, sin que ello signifique una claudicación de las posiciones asumidas durante el largo debate de los meses pasados, al considerarla injusta (pues no establece diferencias sectoriales), precipitada y de motivación esencialmente política.

El Documento está dividido en cuatro puntos fundamentales. *Primero (I), se comienza por analizar los cambios en el desarrollo económico de la nación a lo largo de la última década:* la expansión económica y financiera experimentada de 1974 a 1977, posibilitada por el mejoramiento de los precios petroleros, y que llevó a la duplicación del Producto Territorial Bruto en el lapso del 1972 al 1976, y a la triplicación de los ingresos fiscales, cuadruplicándose la entrada de divisas y quintuplicándose las reservas internacionales. De esta forma, y con la nacionalización petrolera, el Estado se transformó en eje fundamental de la actividad económica y financiera del país, incrementando su responsabilidad y poniendo de relieve la trascendencia económica de las decisiones políticas (como quedó patente en el caso de la Ley Contra Despidos Injustificados, responsable de tantos desajustes durante los años siguientes a su promulgación). Al llegar las Elecciones de 1978, como consecuencia del resultado electoral, se producen, notables cambios en la conducción política y administrativa, mediante una política de enfriamiento general de la economía, que ha llevado a una contracción, cuya prolongación está causando quebrantos a la salud económica del país. Pero, dentro de estas primeras orientaciones de política económica, el empresariado estuvo absolutamente de acuerdo con la liberación o sinceración de precios, en áreas productivas importantes, aun cuando ello generó desajustes en los mercados (en los niveles de precios) de orden transitorio; situación que ciertamente debía corregirse con políticas económicas adecuadas. *Y, aquí, se inicia el segundo punto (II), pasando a considerar la Ley de Aumento General de Sueldos y Salarios,* con una reafirmación general, a manera de preámbulo, de los principales conceptos emitidos por el organismo a lo largo del debate público, suscitado desde su introducción como Proyecto de ley. Fedecámaras aceptó siempre la necesidad de un aumento salarial para los trabajadores, pero discrepó siempre respecto al procedimiento, el uso de la vía legislativa en lugar del tradicional entendimiento obrero-patronal, a través de la negociación colectiva, que tan beneficioso ha sido en Venezuela para los mismos trabajadores. Sabedores de esto, los empresarios se han inclinado a pensar que la determinación de recurrir a la vía legal tuvo una "motivación esencialmente política, adoptándose así un procedimiento compulsivo, inusual, antijurídico, que dejó de lado los mecanismos consuetudinarios, que siempre han funcionado bien, al abrigo de una de las leyes sociales más avanzadas

del mundo, como es la vigente Ley del Trabajo” de Venezuela. Además, señala en este punto el Documento: *la Ley Salarial es injusta*, porque da tratamiento igual a todos los sectores y a todas las regiones, sin tomar en cuenta la magnitud de las empresas y sus rendimientos, ni “el efecto retroactivo que los beneficios adicionales van a tener sobre las prestaciones acumuladas, afectando ejercicios contables ya liquidados y agregando al pasivo de futuros ejercicios una carga no prevista”, así como el problema de solape con los Contratos Colectivos de 1980. *La Ley deja de lado la problemática del ausentismo laboral y de la productividad*, que son reconocidos como tales por la propia CTV. *Y así, la Ley Salarial traerá consecuencias tales como la de aminorar la incentivación para la instalación de fábricas que exijan abundante mano de obra, prefiriéndose proyectos de alta densidad de capital **, o *el incremento de la migración masiva* de los países vecinos, dificultando la incorporación al mercado de trabajo de los contingentes juveniles del país; demostrando, todo ello, el carácter precipitado de esta decisión laboral politizada, que arrastra consigo un incremento de los costos salariales de gran magnitud **.

En consecuencia, se establece, en el punto tercero (III), la posición de Fedecámaras ante la realidad de la Ley de Aumento de Sueldos y Salarios, desglosándola en ocho consideraciones principales: (1) se llama al empresariado a acatar la Ley; (2) aun cuando no se puede ocultar su evidente sentido político, que vulnera el estado de derecho al sentar un procedimiento inconveniente y peligroso en materia de fijación de salarios; (3) se hace imperativo que los Poderes Públicos precisen cuál debe ser el futuro de las relaciones obrero-patronales, si se ha de seguir dictando pautas o se regresará a los cauces normales de la Ley del Trabajo; (4) se insiste en lo negativo de un agregado salarial tan elevado (1.662 millones de bolívares mensuales), sin que se tenga en consideración el ausentismo laboral y la excesiva rotación de personal, que inciden en la rentabilidad de las empresas; (5) se siguen manteniendo consultas sobre la antijuricidad del instrumento, reservándose el derecho a recurso de nulidad si llegara el caso; (6) esta “posición, objetiva y pragmática, no representa claudicación ante los hechos, ni resignación ante las circunstancias políticas que produjeron la Ley”; (7) “consecuen-

* Automatización que, como se sabe, genera desempleo tecnológico.

** En esta parte del documento, se reproduce el Cuadro de Datos que presentara Fedecámaras ante la Comisión de Asuntos Sociales del Senado, para poner de relieve el alcance económico de la Ley:

Incremento Salarial Anual (adicional)	Bs.	14.239.000.000
Prestaciones Sociales (correspondientes)	Bs.	5.695.000.000
Incremento total:	Bs.	19.934.000.000
Incremento mensual:	Bs.	1.662.000.000

tes con la tradicional actitud de Fedecámaras, acogemos la sugerencia al diálogo formulada por la Confederación de Trabajadores de Venezuela, con la idea de que el mismo alivie tensiones, facilite consensos y aproximaciones en áreas críticas y propicie el análisis de las realidades y expectativas del desarrollo económico, con miras a la posibilidad de una reformulación de la estrategia económica, financiera y fiscal del país, en el ámbito del VI Plan de la Nación, actualmente en etapa de preparación por los organismos técnicos del gobierno nacional..."; (8) se acuerda, por parte del Directorio, realizar a fines de Enero del próximo año, "una jornada de reflexión empresarial, destinada a evaluar el comportamiento y los resultados de las políticas en la economía y las finanzas, en el contexto del sistema capitalista vigente..." Y *concluye el documento, expresando en el punto cuarto (IV), un sentimiento frente al futuro, cargado de optimismo*, "ya que a través del diálogo y la participación que propicia el gobierno nacional, debemos encontrar correctivos y soluciones (N., 13-XII-79, D-13, texto completo; los restantes diarios capitalinos publicaron partes del Documento, en esa misma fecha).

ALARMA ANTE TRIUNFOS DE LA IZQUIERDA EN LA ZONA DEL HIERRO

Voces de alarma ante el triunfo sindical de la izquierda

Las voces de alerta, ante el triunfo sindical de la izquierda, no se hicieron esperar. En un artículo publicado en el diario vespertino *El Mundo*, del viernes, 30 de Noviembre de 1979, Leonardo Monterola, dirigente sindical del partido Acción Democrática, se hace eco, desde Ciudad Guayana, de los resultados electorales de SIDOR, con el agresivo epígrafe "*¿Contra Quién Votaron los Sidoristas?*". *Para él, los trabajadores de SIDOR votaron paradójicamente contra su empresa y en favor de "una Causa R que no pudo hacer nada en las montañas para subvertir el orden constitucional de la República". Y considera un error de alta política empresarial que en una industria básica, "de primerísima importancia nacional, por sus nexos con toda la maquinaria industrial de la nación... se haya permitido tan colosal infiltración de ultraizquierdismo..."*, pues "se pudo comprobar, en el proceso, que departamentos de Vigilancia y Seguridad Industrial de SIDOR votaron masivamente por la Causa Revolucionaria... (y) lo mismo se pudo constatar en Suministros, en el Plan IV y en todo lo largo y lo ancho de la plataforma crítica de la empresa"; situación que, a su juicio, "invade el campo de lo inverosímil

al verse que, en Relaciones Industriales y Recursos Humanos, que es donde está la madriguera direccional y de política de la empresa, (se) votó apabullantemente por la Causa R". *Pero admite, enseguida, que existen sobrados motivos para alimentar el disgusto de los trabajadores*, debido a los desajustes socio-económicos de la región y a la política interna de la empresa siderúrgica, dominada por una doble orientación ingenieril y legalista, que sólo ve máquinas humanas en la planta o unos hombres a quienes aplastar con el poder de las leyes, con la consiguiente deshumanización de la empresa. *Explicitando más, enumera una serie de hechos y factores que en forma acumulativa explican, a su entender, los resultados electorales*: "el canibalismo político, la inseguridad personal (en la nueva metrópolis industrial), la invasión de extranjeros (algunos de los cuales devengan sueldos superiores a los de trabajadores venezolanos, en igualdad de condiciones)", así como la actitud "de los genios de Relaciones Industriales, quienes, como preparando el pasto electoral, amenazaron con aumentar poco antes del proceso electoral, al personal de la clase siete en adelante, dejando fuera de la acción al personal de más bajos ingresos y en especial a los oficinistas y a los obreros, lo que pareciera una confabulación..."; a lo que se añade su despreocupación "por avalar a sindicalistas de mentalidad democrática, desaprovechando la coyuntura de la Sentencia de la Corte Suprema de Justicia sobre la definición del concepto de salario, lo cual hubiera permitido favorecer en forma inmediata a las planchas integradas por las corrientes institucionalistas". A todo lo cual se añaden ciertos "hechos de baja moral por parte de algunos empleados de algunas organizaciones..." y "el infundio, propalado abiertamente de que si ganaban determinadas planchas, se produciría un retiro masivo de trabajadores sobrantes y que fueron cobijados con la política de pleno empleo de Carlos Andrés Pérez". Sin olvidar: "el arranque de plantas del Plan IV, sin terminar, únicamente con el fin de pantallar de eficaces, pero sin comedores, vestuarios, urinarios, sin viviendas, sin accesos y sin ninguna consideración al elemento humano". *Finalmente*, el dirigente sindical adeco concluye su análisis afirmando que "una industria básica controlada por la Causa Extremista es una bofetada a la democracia" (EM., 30-XI-79, 5).

Casi simultáneamente, el Dr. Leandro Mora, *Vicepresidente del Partido Acción Democrática*, mostró también, en forma abierta, su preocupación por los resultados de las elecciones sindicales en la zona del hierro, declarando a los periodistas que "una base sindical anarquizada puede comprometer la seguridad del país", especialmente si opera en una zona, como la del hierro, que reviste tanta importancia y trascendencia como la zona petrolera de Occidente. Y señaló, para confirmar su argumento,

que esta región, no sólo es fuente de materias primas para el consumo interno y la exportación, sino produce además un servicio esencial para el desarrollo económico, la seguridad social y el bienestar de todo el país, mediante la gigantesca represa hidroeléctrica del Guri (U., 4-XII-79, 1-1).*

Por otra parte, calibrando los resultados de las elecciones sindicales en todo el país, el dirigente de Acción Democrática se mostó optimista por el predominio de su partido, pero insistió en la necesidad de una actuación más cuidadosa por parte de los dirigentes de los partidos democráticos en una zona de tanta importancia estratégica, de tal forma que se pueda tener la seguridad de que, las perturbaciones que puedan ocurrir, sean de menor cuantía. Para él, la necesidad de acuerdo, no sólo se plantea a nivel de los partidos principales, sino aún de otros grupos sociales, de importancia clave en la región, como son los constituidos por profesionales, técnicos, etc., para lograr así una mayor integración político-social de aquella emergente zona industrial, dominada por una fuerza laboral con potencialidades altamente explosivas (Ibidem).

M. A. Padrón G., se hace eco, unos días después y en el mismo diario capitalino, de la que considera justificada preocupación del Dr. Leandro Mora, atribuyendo, esta escalada de la amenaza izquierdista, a la tesis del "pluralismo ideológico", sostenida por los dos grandes partidos del país, bajo la influencia del llamado "espíritu del 23 de Enero", que produjo magníficos dividendos políticos a la izquierda venezolana al ser autorizada a participar en las elecciones, aun con micropartidos. En su opinión, la actual polarización de los votos pareciera expresar la negación de esa tesis por parte del pueblo. Y así señala que, en los recientes comicios, el pueblo, al votar con más del 90% de los sufragios en favor de los dos grandes partidos del sistema político venezolano (AD y COPEI), expresó con arraigado sentimiento democrático su preferencia y su deseo, viéndose traicionado por ambos; por Copei cuando decidió aliarse con los comunistas para la aprobación de los créditos adicionales en el Congreso, y por Acción Democrática, cuando llevó a cabo una alianza similar para aprobar la ley salarial (U., 14-XII-79, 1-4).

Pero el triunfo de la Causa R, en la zona del hierro, no fue resultado de la política de los otros partidos, ni producto del azar; fue la consecuencia lógica de una estrategia bien llevada y de una labor de años de los grupos de izquierda que militan en la zona. Así lo pone de relieve

* Respecto a la represa del Guri, el Gobierno Nacional ha tenido siempre presente su carácter estratégico, desde que fuera planificada, y existen previsiones para su seguridad. La misma Siderúrgica del Orinoco se halla custodiada por la Guardia Nacional desde años atrás.

un artículo firmado por Carlos Blanco en el diario El Nacional, del domingo 9 de Abril de 1979. *A manera de introducción contextual*, comienza Carlos Blanco por establecer los paradigmas fundamentales de su análisis (que es el de su izquierda), *señalando que, en el país, coexisten desde hace algún tiempo dos Venezuelas, sin casi relación entre sí: la oficial* (publicitada y parlamentaria) *y la de la gente* (agobiada y oprimida). Esa segunda Venezuela es menos conocida, aun cuando, periódicamente, la asedian los candidatos electorales con sus listados de promesas; en ella, se "van dando procesos subterráneos, en los que se estructura y se libera el conflicto social, y donde se acumulan fuerzas y se adquieren experiencias..., (pero) sólo cuando las luchas son muy agudas se toma nota en el país oficial de la presencia del denodado combate cotidiano". *Ante esta situación, un sector de la izquierda, el tradicional*, se deja inducir por el comportamiento de la sociedad oficial, orientando su acción hacia el parlamento y la opinión pública; mientras que, *otra izquierda, insurgente*, ha puesto su énfasis en "la organización paciente del movimiento popular", de abajo a arriba. Esta izquierda "es una izquierda que existe en forma de grupo y de tendencias en las organizaciones existentes, que ha tenido la voluntad de asumir este período gris —carente de espectacularidad— para desarrollar su trabajo popular en el seno del cual se ha ido construyendo la misma. *Dentro de esta otra izquierda, se inscribe la Causa R*, grupo, cuyos fundadores provienen de la escisión del Partido Comunista y que no compartieron el proyecto del MAS. Entre sus dirigentes cuenta muy destacadamente Alfredo Maneiro por su experiencia y veteranía. La Causa R ha promovido o se ha ligado con una serie de movimientos locales, en distintos lugares del país, promoviendo la organización de sectores del movimiento popular. Así han surgido *Matanceros* en la Zona del Hierro, *Pro Catia* en Caracas, *La Ruta R* en Barquisimeto, *Bafle* en Mérida..., todos los cuales, se incorporan a un apasionado esfuerzo de construcción desde la base"*. *Esta estrategia, mantenida con admirable perseverancia, es la que ha*

* Quien desee conocer la génesis histórica completa del Movimiento Matanceros, puede acudir a la lectura de "Cuadernos de la Letra R", Ediciones del Agua Mansa, N° 1, abril 1979. Allí se relata en forma de entrevista, cómo comenzó el trabajo y la organización del grupo Matanceros, hace más de siete años; después de la gran derrota que sufrieron los obreros siderúrgicos en 1971, durante el gobierno del Dr. Caldera, cuando se alzaron en la huelga que concluyó con el despido de 514 trabajadores de la planta; resultado de una lucha mal conducida por la dirección sindical burocrática. Los Matanceros recogieron esa experiencia y orientaron, junto con otros sectores de izquierda de la Zona del Hierro, luchas específicas en las cuales se fueron acumulando fuerzas mediante pequeñas victorias, hasta llegar a la gran alianza estratégica que les dio el triunfo de las elecciones sindicales de SIDOR en 1979. También nos parece oportuno hacer referencia a los análisis que sobre la victoria de la izquierda en "la Zona del Hierro" ofrece la revista Esfuerzo N° 4, Febrero-Marzo de 1980.

Llevado al resonante triunfo electoral Matanceros-Causa R, en Sidor, en estrecha alianza con la Liga Socialista, los Comités de Luchas Populares, EPA y los Grupos de Acción Revolucionaria. Triunfo que, sin exageración alguna, "constituye un hito fundamental en la construcción de la clase obrera de Venezuela" (N., 9-XII-79, Sección Especial, Papel Literario, E-6).

Julio Pérez Blasini, columnista de la revista *Resumen*, comenta esta victoria obrera de la extrema izquierda, en términos punzantes: "Los diarios del domingo 25 de Noviembre, registraron en su primera plana una noticia que hizo temblar muchos corazones y recurrir al *ecuanil* a muchos políticos. Esa noticia no fue otra que el apabullante triunfo de la extrema izquierda en las elecciones sindicales de SIDOR, en la lejana Guayana. Como se sabe, el sindicato de SIDOR es uno de los más importantes del país y, el triunfo de la extrema izquierda, es algo similar a un triunfo del Partido Comunista en las acerías de Detroit, o en las minas del Rhur, o en el Puerto de Liverpool. Es decir, la debacle. La paliza que le dio la Extrema Izquierda a los partidos AD y COPEI, jefes de por vida de este sindicato, (eso creían ellos), fue tan brutal que ese mismo domingo los comandos sindicales de los dos partidos mayoritarios se tuvieron que reunir por separado para estudiar la catástrofe de SIDOR" (R., N° 319, 16-XII-79, 31).

Instalación de la Directiva de SUTISS

El diez de Diciembre, se celebró la instalación de la nueva directiva de SUTISS, en la Urbanización Manoa de San Félix (Ciudad Guayana), con asistencia de los dirigentes sindicales electos, del Gerente de Relaciones Industriales de la Siderúrgica, Dr. Alberto Colmenares, de representantes de la Guardia Nacional, y de dirigentes políticos regionales y nacionales, entre los que se encontraba Julio Escalona, Secretario General de la Liga Socialista. No asistieron al Acto los representantes de la CTV, Fetrmetal y Fetrabolívar. Andrés Velázquez, el nuevo Presidente de SUTISS, anunció en su discurso el rumbo que seguiría en el futuro la poderosa organización sindical de la industria siderúrgica: "aspiro a que SUTISS sea un sindicato de todos los trabajadores de SIDOR y pretendo erradicar para siempre las prácticas sindicales de grupos rosqueros que han estado siempre al servicio de intereses extraños a la clase obrera siderúrgica". Aseguró, además, que todo cuanto prometieron en la campaña electoral se iba a cumplir, comenzando por "la eliminación de los sobresueldos de varios centenares de bolívares que recibieron directivos

anteriores a tiempo completo en SUTISS, cuyo aporte se costeara con cotizaciones sindicales de los trabajadores siderúrgicos" (N., 11-XII-79, D-19).

La nueva Directiva de SUTISS quedó integrada por dirigentes sindicales de los partidos, o grupos políticos, que conformaron la alianza de izquierda en la zona (Causa R, GAR, CLP, LS), y por dirigentes sindicales de AD, MIR y el grupo independiente MUTISS. El *Comité Ejecutivo del Sindicato* quedó definitivamente integrado de la siguiente manera: *Presidente*, Andrés Velásquez (CR); *Secretario General*, Eleuterio Benítez (CR); *Organización*, Santos Méndez (GAR); *Trabajo y Reclamos*, José G. Moreno (CLP); *Finanzas*, José Alfredo del Nogal (LS); *Prensa y Propaganda*, Melchor Rivas (CR); *Empleados y Técnicos*, Francisco Rodríguez (CR); *Actas y Correspondencias*, Saturnino Gutiérrez (AD); *Seguridad Social*, Julio Hernández (AD); *Cultura y Propaganda*, Frank Pérez (MIR); y *Educación y Formación Sindical*, Enrique Luis Azocar Malavé (MUTISS). En calidad de *vocales*, se incorporaron también al Comité Ejecutivo: Luis Machado (CR); Alejandro Rodríguez (CR), Oswaldo Ascanio (CR) y Carlos Lanz (AD). El *Tribunal Disciplinario* quedó formado por Alejandro Silva (CR), Noel Campos (CR) y Luis Martínez (AD), siendo los suplentes Hernando Niño (), José Rivas () y Jesús González Moya (). En cuanto a los *delegados departamentales*, juramentados en el Acto: 18 correspondieron a la Causa R, 6 a AD, 2 al MIR, 2 al MAS, 1 al PCV y 1 a COPEI. La Causa R agrupó un total de 30 dirigentes, con fuero sindical, dentro de la planta de SIDOR (N., 11-XII-79, D-19).

La ausencia de representantes de las Federaciones Regionales y de la Central Obrera, en la toma de posesión de la nueva Directiva de SUTISS, fue subrayada en tono crítico y severo por Alfredo Maneiro en una larga entrevista que le hizo Junio Pérez Blasini, para la revista RESUMEN (23-XII-79): "El domingo fue la toma de posesión de la nueva directiva y ocurrió un hecho extraño, que a mí me tiene francamente preocupado", explicó, al periodista, el dirigente de la Causa R. "Tradicionalmente, en la toma de la Junta Directiva del Sindicato de SIDOR —que es el Sindicato, dicho sea de paso, más importante del país, con más alto número de afiliados, más combativo, y el de más indiscutible prestigio— se ha hecho un acto con la presencia de las fuerzas vivas, con la presencia de las fuerzas armadas, del clero, de la CVG, de la empresa, de todos los Sindicatos del país, y así se ha transmitido el mando. En esta ocasión... la toma de posesión de la nueva Directiva se hizo en una casa, se hizo en el local del Sindicato, con una concurrencia absolutamente obrera. De la empresa acudió nada más que un funcionario

del Departamento de Relaciones Laborales y ningún representante de las fuerzas vivas estuvo presente... Los preocupante es que no estuvieran presentes en el Acto ningún representante de FETRABOLIVAR, de FETRAMETAL, ni de la CTV. Que se aisle a SIDOR desde el lado del sindicalismo es terrible. Esto sí es preocupante". Y, de inmediato, pasa a señalar la que el considera causa principal de ese comportamiento del sindicalismo tradicional: "El triunfo de (la izquierda) en SIDOR significa básicamente y sobre todo la posibilidad de que surga un nuevo sindicalismo en Venezuela. Un sindicalismo que puede ser colocado bajo el rótulo de un *sindicato de todos y para todos*. Y ese nuevo sindicalismo representa una amenaza para el sindicalismo tradicional, para un sindicalismo un poco desgastado...". Finalmente, Maneiro denuncia el artículo del dirigente sindical de Acción Democrática, Leonardo Monterola, donde se califica a la plancha ganadora de las elecciones sindicales de SIDOR como de *ultra-izquierda*, y compuesta de ex guerrilleros, llegando "hasta el extremo de pedir una suerte de intervención militar frente a las elecciones..."; en tanto que reconoce que COPEI adoptó una actitud más digna en su derrota (Resumen, 23-XII-79, pág. 30).

EL INFORME ECONOMICO DE LA CTV

El 12 de Diciembre de 1979, un calificado grupo de economistas, encabezado por el Dr. Domingo F. Maza Zavala, hizo entrega a José Vargas y otros miembros del directorio de la CTV, de un *Primer Informe*, de veintiséis páginas, como avance del amplio estudio económico que se está elaborando bajo la encomienda de la central obrera. Al hacer entrega de este *Informe Económico*, el Dr. Maza Zavala manifestó, en términos generales, que la Ley Salarial no sólo no incidirá negativamente en la economía nacional sino que producirá, sorpresivamente, efectos positivos (U., 13-XII-79, 1-12). José Vargas, Presidente de la CTV, remitirá el Informe a las fracciones políticas de todos los Partidos y a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, y, una vez considerado por la CTV, será enviado al Presidente, Luis Herrera Campíns (DC., 13-XII-79, 3).

La primera parte del estudio, que lleva a cabo un examen de los efectos de la Ley, trascendió enseguida a las páginas de los diarios. El aumento global de las remuneraciones del trabajo, podría llegar a los 19.560 millones de bolívares (14.160 millones en el sector privado y 5.300 millones en el sector público), que representa un incremento del 26 por ciento. Por sectores económicos, el mayor incremento relativo

corresponde a la agricultura, estimándose en un 30 por ciento y, el menor, el de la minería e hidrocarburos, 16 por ciento. En el sector manufacturero, sería del 25 por ciento; en la construcción, del 22 por ciento; en los servicios privados, del 23 por ciento, y, en los servicios públicos, del 25 por ciento. *En los estratos industriales*, los costos de trabajo en la gran industria aumentarían en un 10 por ciento; en la mediana industria, en un 20 por ciento; y en la pequeña industria, en un 30 por ciento. *En la distribución del ingreso*, serán relativamente más favorecidos los de escalas inferiores de ingresos (el 76 por ciento, de la fuerza activa). *El incremento de la liquidez monetaria*, no excederá mucho el prefijado como deseable... * El balance global de los efectos macroeconómicos de la aplicación de la Ley será favorable (para la economía) en un margen significativo... en tanto que los efectos desfavorables podrán ser disminuidos o neutralizados por la misma política económica de reorientación, reordenación y bienestar social. El clima social mejorará notablemente (DC. 13-XII-79, 3 y U., 13-XII-79, 1-12).

El Dr. Maza Zavala explicó a los periodistas que, para *el balance neto sobre la realidad del poder adquisitivo global de los trabajadores*, se hizo un cálculo del aumento de los sueldos y salarios, según la Ley, y de la pérdida de poder adquisitivo que han sufrido los trabajadores en los últimos años, encontrándose que "el balance es desfavorable para los trabajadores, pues a pesar del aumento, pierden alrededor de 8.000 millones de bolívares" (DC., L. c.).

Otros diarios publicaron las *recomendaciones* que el Estudio sugería en lo referente a la política de precios: (1) estabilización de los precios de los bienes y servicios sujetos a regulación y control...; (2) creación de la Comisión Nacional de Salarios, Costos y Precios...; (3) revisión de la lista de bienes y servicios que han sido liberados...; (4) establecimiento de la norma obligatoria del marcaje del precio de venta al público...; (5) establecimiento obligatorio del doble marcaje, precio de fábrica y consumidor...; (6) obligación para los establecimientos de poner en lugar visible para el público las listas de precios... Y respecto a los costos creación de una Unidad de Análisis Continuos...; normalización general de la contabilidad de costos...; elaboración de un formulario, por parte de Fomento, para obtener información desagregada a nivel del productor...; redefinir la cesta básica del consumidor...; etc. (N., 14-XII-79, D-6).

* Este Informe Económico fue dado a conocer al público, en forma definitiva, en el mes de enero, mediante su divulgación en forma de folleto, con fecha 10 de enero de 1980, y se reproduce en la Sección *Documentos* de este mismo número de la *Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales*.

Tanto en los círculos económicos como políticos, el Informe fue recibido con interés. Días después de su publicación, el Dr. Ricardo Martínez, Ministro Jefe de CORDIPLAN, reconocía públicamente que los aumentos de salarios tendrían efectos positivos para la economía nacional, en 1980. En ese sentido, consideró el año 1979 como atípico, señalando el de 1980 como de recuperación económica (U., 16-XII-79, 1-18). Por su parte, el Dr. Ciro Añez Fonseca, como representante de Fedecámaras, admitió de inmediato que el Documento Económico de la CTV contenía interesantes sugerencias de carácter técnico y que el organismo patronal estaría dispuesto a discutir a ese nivel. En su opinión, el mayor mérito del Estudio radicaba en haber sido elaborado por economistas de la talla de Domingo Maza Zavala, mediante un trabajo en equipo de carácter científico, objetivo y razonado*; "pero lamentablemente", añadió, "tiene la misma orientación que la Ley Salarial", una orientación política, tendiente a sugerir medidas de marcado tinte intervencionista. Le faltan también al Informe orientaciones para la realización de un plan de estímulo a la producción (N., 20-XII-79, D-8).

MENSAJES DE FIN DE AÑO Y LA SITUACION LABORAL

El Mensaje de Fin de Año de la CTV

En su Mensaje de Navidad y de Fin de Año (1979), la CTV se pronunció por el diálogo y el entendimiento, sin por ello renunciar a la posición clasista. Propone, nuevamente, la discusión del desarrollo económico del país, en forma conjunta con el Gobierno, Fedecámaras y los Partidos Políticos (U., 20-XII-79, 1-12).

Comienza el Mensaje, señalando que, la década de los 80, presenta a la CTV un verdadero reto, en medio de una situación mundial crítica y difícil. Y, luego, va abordando una serie de puntos fundamentales de la política sindical, que condensaremos con sus respectivos subtítulos:

La Ley CTV: La Ley de Aumento General de Sueldos, Salarios, Salarios Mínimo y Jubilaciones, además de cumplir con un propósito de justicia distributiva, demostró también que, en un estado de derecho fundamentado en libertades democráticas, los trabajadores "pueden alcanzar victorias sociales y económicas desde el recinto de la represen-

* La comisión de economistas que, a petición de la CTV elaboró el Estudio, estaba integrada por los economistas Domingo F. Maza Zavala, quien la preside, José Miguel Uzcátegui, Juan Manuel Sucre Trías, Leopoldo Carnevali, Héctor Atilio Pujol y Alcides Villalba.

tación de la soberanía popular". Por otra parte, los aumentos salariales contemplados por esta Ley no representan una tragedia económica para los empresarios venezolanos, que tienen un rendimiento en sus inversiones, mayor que en cualquier parte del mundo, siendo el problema de la pequeña y mediana industria más un problema de financiamiento que de costos.

Las nuevas relaciones obrero-patronales: diálogo, negociación y vía legal: En cuanto a las Relaciones Obrero-patronales, "en años anteriores la CTV... mantuvo siempre *conversaciones* con Fedecámaras en lo relativo a problemas laborales (vacaciones, recreación, guarderías infantiles) .., *conversaciones que estamos dispuestos a continuar en el año venidero*". Ahora bien, se aclara de inmediato: "las relaciones obrero-patronales no las determina, ni las tutela el Gobierno, los partidos políticos, o los organismos empresariales, puesto que el movimiento obrero tiene su independencia clasista, la cual defiende de cualquier interferencia o intromisión". Asimismo se continuará la práctica de *la Contratación Colectiva*, que "es producto de la fuerza misma que tiene la CTV, y la resultante de discusiones obrero-patronales, con los empresarios privados y el Estado patrón". Pero quedará siempre *la vía legislativa* como otra alternativa: la CTV recurrirá al Congreso Nacional, en su facultad de dictar leyes, "cada vez que sea necesario, a través de sus parlamentarios obreros y de las fracciones parlamentarias representadas en él".

Un desarrollo económico en términos de justicia social: "El desarrollo económico que la CTV aspira se realice en el país debe traducirse en cumplimiento cabal de una justicia económica y social para los trabajadores y marginados venezolanos... Y será, según nuestro llamado, fruto del diálogo..., sin renunciar nunca a las posiciones clasistas... de un movimiento sindical, como el que milita en la CTV, consciente de sus derechos, de su patriotismo y de su nacionalismo, dentro de una sociedad sujeta a tensiones y luchas sociales por la desigualdad, que es su característica. Y donde la conquista y el triunfo de las reivindicaciones obreras se debe a la acción, al esfuerzo y a la lucha de los trabajadores organizados".

Preocupación por los recursos humanos y la política inmigratoria: "Ha sido preocupación constante de la CTV la formación de los recursos humanos que necesita el proceso industrial venezolano. Por eso, proponemos al Gobierno Nacional una completa formulación de los programas del INCE... y una centralización administrativa (de todo lo relativo a recursos humanos)". Y, por su última relación con este asunto, "hemos planteado nuestras preocupaciones a los representantes oficiales por las derivaciones que la presencia indiscriminada de mano de obra extranjera

tiene para el presente y el futuro del país. En este aspecto delicado, debemos ratificar la posición principista de la CTV, en el sentido de que no somos xenófobos, ni chauvinistas, porque comprendemos que los trabajadores no tienen fronteras y que Venezuela privilegiada en lo económico, en lo social y en lo político, en comparación con otros pueblos de América y el Mundo, es un país de atracción...; pero el Estado venezolano está en la obligación de realizar una política inmigratoria, racionalizada y regularizada, que impida focos de perturbación con el trabajador nacional y desestime la intención de empresarios inescrupulosos que utilizando al trabajador indocumentado, pretenden vulnerar salarios y prestaciones sociales, debilitando, por tanto, la presencia organizada de los trabajadores en sus Sindicatos respectivos”.

El Duodécimo Congreso de la CIOSL y la Crisis del Capitalismo Mundial: La CTV estuvo representada en el Duodécimo Congreso Mundial de la CIOSL, celebrado en Madrid, del 19 al 23 de Noviembre de 1979, tomando parte activa en la redacción y aprobación de la Carta Económica de la CIOSL, “que es un mensaje de condenación del acaparamiento de la riqueza mundial, por una parte, y un programa de lucha (contra la inflación y el desempleo), por la otra...”

Precios, Salarios y Nacionalización de la Comercialización de Productos Básicos de la dieta popular: Sin oportunismos, “ayer y hoy, la CTV ha condenado las políticas económicas tendientes a liberar precios sin la contrapartida del examen de las ganancias de los empresarios”. En un mercado cautivo, como el venezolano, no determinado por la ley de la oferta y la demanda, “se impone una acción enérgica del Estado para preservar el valor adquisitivo del salario y para orientar el aparato productivo...”. La CTV ha manifestado siempre que “la solución no es mediante políticas económicas liberales del siglo pasado, en un mundo en vías de desarrollo, manipulado y penetrado por intereses económicos multinacionales”. Con respecto a la comercialización de los productos alimenticios básicos, “una empresa del Estado o mixta que nacionalice este renglón fundamental de la economía, podría dar buen resultado y sería la sepulturera de las roscas que tanto daño le hacen al salario de los trabajadores venezolanos”.

Reforma legislativa: (sindicatos por rama de industria y cogestión obrera): La CTV está concluyendo sus estudios para una reforma legislativa laboral y social que contemple para el movimiento obrero, en lo organizativo, el sindicato nacional de industria, y, en lo económico, la participación obrera en la empresa mediante la cogestión. Con respecto al *derecho de huelga*, la CTV considera que “es un absurdo que el derecho de huelga tenga las trabas que actualmente tiene en la legislación y en

los dispositivos oficiales. La CTV, en el conflicto social permanente que es inherente a la composición de nuestra sociedad, no realiza huelgas por la huelga misma, ni para que se nos tilde de radicales o de revolucionarios. Al contrario, tenemos la convicción de que la dirigencia sindical actúa correctamente cuando conquista para sus representados, victorias con el mejor esfuerzo posible. Esa es la táctica, lo responsable y lo real. Pero la huelga es un recurso máximo del movimiento obrero (en régimen de libertades)... Por lo que es un imperativo de nuestro Estado de Derecho, ponerse en sintonía con los Convenios Internacionales, concretamente el 87, a los cuales Venezuela está obligado como Estado-miembro que es de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El respaldo y la cooperación de la CTV con el sistema democrático está en relación directa con el imperio cabal de los derechos obreros y con el disfrute pleno de la libertad sindical y ciudadana”.

Respaldo de la CTV a la Institucionalidad Democrática: “Desde que los venezolanos, a partir de 1958, derrotamos la dictadura, decidimos darnos un gobierno emanado de la consulta popular mediante el voto, la CTV ha respaldado la institucionalidad democrática que cada cinco años surge de la alternativa republicana. Y es que la CTV, fuerza fundamental de la clase trabajadora organizada, mantiene en su seno, dentro de una convivencia positiva, todas las corrientes ideológicas del espectro político nacional. Y en las elecciones sindicales de la base cetevista se aplica estrictamente la democracia obrera”. No obstante, “la CTV mantiene su posición crítica, cuando el Estado —independientemente del partido político gobernante de turno— aplica políticas, que a nuestro juicio, no están acordes con nuestros intereses específicos. Porque en una sociedad integrada por fuerza de presión económica, la CTV que es la fuerza de presión de los trabajadores, tiene que dejarse oír...”.

Llamado de la CTV al diálogo frente al desarrollo económico: Una vez más, “la CTV hace un llamado a los partidos políticos, al Gobierno Nacional, a Fedecámaras, para sentarnos a discutir cuál ha de ser el signo, el rumbo y las características del desarrollo económico de la nación. Para la CTV no le cabe duda de que el desarrollo económico debe estar orientado hacia una justa distribución de la riqueza. No es posible que nacionalizado el hierro y el petróleo, el producto económico generado se quede en pocas manos, mientras la inmensa mayoría no tiene vivienda, ni salud, ni educación, ni servicios públicos. El empresario venezolano debe aceptar que sus ganancias no deben ser desorbitadas...: no debe haber desarrollo económico por el desarrollo mismo (como ocurrió en los planes de Guayana)...; la CTV desea participar en la fijación de

la política económica...; la Nación tiene graves problemas que no serán resueltos sino con el aporte y la contribución de todos...”.

“En ese orden de ideas”, *concluye el Mensaje*, “la CTV abierta al diálogo y a la cooperación, pero firme en el reclamo de dos premisas fundamentales: el cese de los privilegios para una minoría que se apropia, en desmedro de la inmensa mayoría de venezolanos, de la riqueza nacional, y el establecimiento de una profunda democracia social y económica que garantice, además, de la igualdad política, el bienestar a los trabajadores y a los marginados de Venezuela” (U., 20-XII-79, 1-12, texto casi completo, y N., 29-XII-79, A-9, texto completo, en forma de Remitido).

El Mensaje de Fin de Año de Fedecámaras

El máximo organismo del sector empresarial, Fedecámaras, despidió también el Año 1979 con un Mensaje público, en el cual, en términos generales, recomienda al Gobierno y al país una buena dosis de austeridad para afrontar los peligros que se ciernen sobre la economía nacional (N., 23-XII-79, D-5) y, frente a la agitación laboral que ha perturbado la paz social durante varios meses, plantea un “no al odio de clases” (U., 23-XII-79, 1-1).

El Mensaje comienza por enumerar los lineamientos de acción socio-económica establecidos por la nueva administración, del Dr. Luis Herrera Campíns, desde el inicio de su período de gobierno constitucional, en Marzo de 1979, en forma de prioridades: transformación integral y substancial del sistema educativo, trato preferencial al sector agropecuario, acentuación y dinamización del proceso industrial con inversiones directas solamente en las industrias básicas y estratégicas, enfrentar el problema de la vivienda, dar impulso al desarrollo regional para incrementar los logros ya obtenidos, búsqueda de una mejor distribución de la riqueza y del equilibrio intergremial. “Estas prioridades representan compromisos formales de las autoridades de la Nación, con las que hemos estado de acuerdo, tal como lo hemos señalado con una actitud de positiva contribución, para que las mismas sean alcanzadas satisfactoriamente...” Se reconoce, no obstante, que “nueve meses de gestión político-administrativa no es suficiente tiempo para obtener resultados de las decisiones

* El Gabinete Económico integrado por los Ministros de Hacienda, Fomento y COR-DIPLAN, Luis Ugueto, Manuel Quijada y Ricardo Martínez, presentó por su parte, un amplio Informe, en el cual se lleva a cabo un análisis de la evolución de la economía venezolana durante 1979, expresando así su propio punto de vista. Este Análisis fue publicado en *El Universal*, 29-XII-79, 1-16).

y acciones adoptadas para establecer un orden de prioridades destinado a impulsar la evolución económica y social del país”.

El año 1979: un año de contracción económica: “El año que finaliza ha sido de reorientaciones y ajustes, de contracción general en el aparato productivo globalmente considerado y de serias limitaciones financieras, especialmente para la pequeña y mediana empresa y para el capital de trabajo. El proceso de contracción ha afectado actividades fundamentales de la producción nacional, ha generado temores y desconfianzas y concentración de capital, afectando la democracia económica, debido a la orientación indiscriminada de la política de enfriamiento. sin embargo, reconocemos la valía de la política de competencia de precios...”.

Se reitera el cuestionamiento de la Ley Salarial: “Reiteramos nuestra posición contraria a la Ley Salarial, por cuanto: es elemento de perturbación en las relaciones obrero-patronales; es antijurídica; refleja una actitud fundamentalmente política; crea una situación de desconfianza por lo que puede significar la permanente injerencia del Poder Legislativo en cuestiones que no le corresponden; y... genera razonadas inquietudes, por no tener contrapartida en la producción de bienes y servicios...”. Lo que se adversa es “la vía compulsiva utilizada” para el mejoramiento salarial, no el mejoramiento de los trabajadores.

La Navidad es tiempo propicio para la reflexión: “En ese sentido, deseamos ver a los partidos políticos convertidos en factores de entendimiento nacional, comenzando por la solución de sus problemas internos, para que se constituyan en núcleos promotores de ideas y acciones capaces de contagiar a la colectividad. (Pues), tal como están las cosas, resulta preocupante el deterioro de su imagen...”.

No: al odio de clases: “Es necesario que no se siga estimulando el odio de clases, porque nuestro país tiene una movilidad social admirable... Nuestra mestiza sociedad, de nacionalidades, razas y clases sociales, es un ejemplo para un mundo azotado por convulsiones y enfrentamientos dañinos... No desvirtuemos la aspiración de hacer una sociedad más justa; estimulemos los valores tradicionales: el sentido de amistad, lealtad a los principios y el respeto mutuo que caracterizan a los venezolanos. Propiciemos el equilibrio de los poderes fundamentales del país, evitando arrinconar a ninguno, porque de la conjunción de las voluntades habrá de surgir un entendimiento favorable a nuestro superior destino como patria y como nación”.

Optimismo frente al porvenir: “A pesar de las contradicciones y desajustes del año que finaliza, nuestra actitud es de optimismo frente al porvenir:... ante la valorización progresiva del petróleo..., la producción de bienes básicos en las grandes empresas del Estado..., la posibilidad

de impulsar un vasto desarrollo industrial y agropecuario... por vía de la diversificación". Para ello es un imperativo, sin embargo, la racionalización y tecnificación de los procesos productivos. Y lo mismo es válido para la empresa privada.

Llamado a la austeridad y saludo final: "Sólo con austeridad podremos afrontar los serios peligros de desajustes económicos..." Finalmente, "con sentimiento de positivo optimismo y con fe en el destino de nuestra nación, enviamos un saludo a la familia venezolana; a los venidos de otras tierras...; a los empresarios, a los trabajadores, a los medios de comunicación social, a los partidos políticos, a los gremios profesionales; a los educadores y a los entes culturales, científicos y deportivos; a la Iglesia, a las Fuerzas Armadas y, en especial, a los poderes públicos de la nación... (N., 23-XII-79, D-5).

Mensaje Navideño de los Obispos Venezolanos

Transcendencia de la Navidad: Al igual que otros años, los Obispos de Venezuela, publicaron su Mensaje de Navidad, recordando el momento transcendental e histórico, en que, llegada la plenitud de los tiempos... "Dios entró en la historia del hombre, se hizo ciudadano del mundo..."

Sensibilidad de la Iglesia ante el ser humano: En razón de esa encarnación con el mundo, la Iglesia fundada por Cristo se conmueve y ocupa de los asuntos terrenos. "La Iglesia ha demostrado a lo largo de los tiempos una honda sensibilidad hacia el ser humano, víctima de injusticias, de opresiones y de violaciones a su dignidad de hombre y de hijo de Dios. La visión del *trabajador* no debidamente respetado y retribuido, del *campesino* sin posibilidad de conveniente acceso a una propiedad en la que logre realizarse con dignidad, de habitantes de ciertos barrios sin casas ni medios de cultura o de trabajo, del hijo de hogares humildes sin oportunidades de adecuada formación para su vida, del emigrante mal acogido o maltratado, son realidades —a las que podríamos añadir otras— que reclaman una mayor humanización de las estructuras y ambientes para que se acomoden al hombre y a su dignidad".

Denuncia sobre la actual sociedad: "En este orden de preocupaciones, ...no podemos dejar en silencio algunos hechos y tendencias que se dan en nuestro país y ameritan una seria reflexión y una urgente corrección: la propaganda alienante (que sólo induce a tener más)..., el sórdido comercialismo que impulsa a espectáculos y publicaciones cada vez más vulgares...; la ambición de ganancias fáciles, generadoras de *corrupción*

administrativa a todos los niveles...; la especulación con los precios, fuente de negocios inescrupulosos que perjudican a la Nación y golpean de manera especial a los sectores de menores recursos...; la irresponsabilidad en el trabajo, en el cumplimiento del servicio público...; los desorbitantes debates partidistas...; las abusivas pretensiones sectoriales y las manifestaciones de intolerancia y violencia que malgastan el esfuerzo creador y constructivo, en circunstancias en que la Nación necesita de concordia para responder a los graves retos que la desafían...”.

Finaliza el mensaje, indicando que muchos de estos problemas vienen cuando la sociedad se aparta y olvida de los preceptos divinos, que la Navidad debe ayudarnos a recordar*.

Mensaje de SUTRABANC

El Sindicato Unico de los Trabajadores Bancarios, SUTRABANC, publicó en un interesante Remitido de prensa, su propio Mensaje ante el nuevo año, analizando los Mensajes de Fedecámaras, en forma crítica, y el Mensaje de la Iglesia de Venezuela, en forma laudatoria. “El Documento de Fedecámaras se pronuncia contra el odio de clases y ratifica que la Ley Salarial es un elemento de perturbación en las relaciones obrero-patronales, antijurídica y eminentemente política. SUTRABANC que se considera parte integrante del movimiento sindical venezolano, como lo ha demostrado a lo largo de sus luchas desde su fundación en 1959, considera que esta opinión de los actuales dirigentes de Fedecámaras no se compeadece con sus constantes llamados a la serenidad y a la comprensión, por cuanto lesiona sin lugar a dudas —en momentos en que todo el mundo busca la fraternidad y la paz —al Gobierno Nacional, al Poder Legislativo, a los Partidos Políticos y a la dirigencia sindical del país”. En cuanto al Mensaje de los Obispos, lo acoge como propio: “saludamos el mensaje enviado por los representantes de la Iglesia al pueblo de Venezuela y sus trabajadores, por cuanto compartimos aquellos planteamientos que invocan contra el consumismo desmedido, la especulación, la avaricia de comerciantes sin escrúpulos, el despilfarro y la corrupción, así como los otros hechos que desmejoran la vida del trabajador y van dirigidos a mantener en estado de zozobra sectores importantes de las comunidades pobres y de menores recursos. En cuanto al llamado de reflexión, esperamos que sea tomado en cuenta por quienes poniendo a un lado la comprensión, echan a obreros a la

* Texto completo del Mensaje Navideño de los obispos venezolanos, en la revista SIC, Año XLII, Nº 421, enero de 1980; pgs. 36-37.

calle para no cumplir obligaciones legales sin apelar, precisamente, a métodos reflexivos, tolerantes y más humanos" (N., 28-XII-79, D-5).

J.I.D.U.

CRONICA LABORAL INTERNACIONAL

• *Polonia*

• La reciente, y en principio triunfante, lucha obrera en Polonia, ha sido analizada y difundida con amplitud por todos los medios de comunicación escritos y orales. Pese a ello, nos parece de interés reparar en un aspecto que puede servir de parámetro para nuestra realidad sindical: es el referido a las demandas políticas que plantearon los trabajadores polacos.

Ya en junio de 1956 los acontecimientos sindicales desarrollados en gran parte de Polonia y, sobre todo, en Poznan mezclaban demandas laborales con políticas; junto al reclamo por la congelación de los salarios y las duras normas de producción que se aplicaban, los trabajadores exigían abolición de la censura, utilización de la radio, la prensa y la televisión y "una definición más clara de las relaciones con la Unión Soviética". Las pancartas que enarbolaban los huelguistas mezclaban demandas como "Pan y Justicia" con "Viva la libertad" o "Abajo la URSS". Como se recordará, las manifestaciones obreras fueron reprimidas con tanques y el resultado final fue político: la reestructuración de la cúpula gubernamental polaca con el ascenso de Vladislav Gomulka.

En diciembre de 1970 vuelven a estallar trascendentales conflictos obreros cuando el gobierno decretó aumentos de hasta el 50% en los precios de los productos básicos pero, igual que en la anterior oportunidad, a los temas estrictamente laborales se sumaron demandas de lo que, en nuestro medio, se denominarían de "carácter político". Los acontecimientos obreros, centrados en la zona de Gdansk, concluyeron con el gobierno de Gomulka a quien sucedió en el poder Edward Gierek.

En 1976 se repiten hechos similares ante el anuncio de un aumento de los precios de los alimentos y, nuevamente, las movilizaciones populares de Varsovia y Radón incluyen demandas políticas que provocan la renuncia del primer ministro Jaroszewicz.

Los recientes acontecimientos polacos han vuelto a repetir la temática política, en esta oportunidad aparentemente con éxito, y junto a la recla-

mación por salarios y contra los aumentos de precio de los alimentos han estado presentes exigencias más generales. Por ejemplo los obreros han luchado por el "pluralismo político", abolición de la censura, creación de organizaciones sindicales independientes del Partido Comunista, la libertad de los presos políticos y redefinición de las relaciones con la Unión Soviética. Incluso una de las demandas, afortunadamente concretadas, ha sido la difusión de la misa dominical por la televisión polaca.

Lo interesante de esta temática es que ha sido recibida con justificado beneplácito en el Occidente y, por ende, en nuestro medio, sin que ninguna de las voces que reclaman permanentemente contra las "actividades políticas" del movimiento sindical venezolano, y del latinoamericano, hayan recordado que la mayoría de las justas demandas de los trabajadores polacos eran, precisamente, políticas.

● *Bolivia*

Ante el reciente golpe militar producido en Bolivia el movimiento obrero del país hermano, a través, básicamente, de la Central Obrera Boliviana (COB), asumió una actitud semejante a la tomada por los trabajadores polacos. También en este caso las demandas principales fueron de carácter "político" reclamándose por el respeto al sistema democrático, la autonomía del movimiento sindical, la libertad de los presos, la eliminación de la censura y la vigencia plena de la Constitución.

El eco internacional de apoyo al pueblo y a los trabajadores bolivianos ha sido, como no podía esperarse de otro modo, pleno y solidario.

● *Gran Bretaña*

El Parlamento de Gran Bretaña acaba de dictar una nueva Ley Laboral destinada a regular las relaciones entre patronos y sindicatos pero atendiendo también a los intereses del público en general y velando por la libertad y derechos del individuo más allá de los que son estrictamente trabajadores, según lo que manifiesta.

La Ley regula el régimen de votaciones que deben realizar los sindicatos para decidir, por ejemplo, la realización de una huelga y exige a los patronos que faciliten esas votaciones y provean, incluso, sitios apropiados en los lugares de trabajo cuando los afiliados al sindicato pasen de 20 en la empresa.

Un aspecto importante es la disposición que establece la agremiación obligatoria si ella es convenida entre empresa y sindicato pues la Ley

entiende que ello facilita las relaciones obrero-patronales. Para establecer este convenio lo deberán aprobar el 80% de los trabajadores de la empresa. Se reglamenta el uso de los "piquetes de huelga", las reclamaciones por "despido injustificado" y las medidas de boicot a otra empresa donde existan problemas con su personal.

También se reglamenta los derechos de la mujer y, en especial, los permisos a otorgarse durante el embarazo.

La Ley se aprobó en medio de violentas discusiones en el Parlamento y fue proyectada por el actual gobierno inglés, de línea conservadora, que por cierto, se ha caracterizado por sus duros enfrentamientos con el movimiento sindical de mayoritaria pertenencia al Partido Laborista.

Los enfrentamientos y discusiones se presagian intensos para el próximo mes en que sindicatos y empresas deberán discutir sobre las negociaciones salariales y las condiciones de trabajo para 1981.

● *E.E.U.U.*

Para las elecciones presidenciales norteamericanas que se celebrarán en el mes de noviembre, el movimiento sindical, expresado por la (AFL-CIO), ha jugado su táctica tradicional.

Comprometida en las elecciones de 1976 con un apoyo irrestricto a Carter, a poco tiempo de asumir éste la presidencia, la AFL-CIO comenzó a denunciar lo que consideraba su incumplimiento del programa de gobierno. Ello motivó prácticamente una ruptura de la central sindical con Carter y coincidió con el acercamiento de aquella a Kennedy que impulsaba su ambicioso plan de Seguro de Salud para todos los ciudadanos.

Las actuales candidaturas, sin embargo, parecen haber puesto a la AFL-CIO en una disyuntiva no demasiado querida y en la alternativa de los candidatos Reagan y Carter ha optado nuevamente por el segundo. Como es también tradicional en la estrategia del sindicalismo norteamericano los logros de la AFL-CIO dependerán de la fuerza y oportunidad de la presión que ejerza sobre los centros de decisión.